

## Las proposiciones alemanas

Había surgido en Europa la esperanza de que la propuesta que formularía el Gobierno de la nueva República alemana, resolvería la magna cuestión de las reparaciones y terminaría con el gravísimo problema que había planteado la ocupación militar del Rhur.

Desde que hace pocos días anunciaron los telegramas de Berlín que el Gobierno germánico trabajaba en la redacción de una nota dirigida a los Gobiernos aliados para resolver el problema, añadiendo que trabajaba inspirado en el más vivo deseo de paz y de ofrecer a sus vencedores todo absolutamente todo lo que pudiera hacer, el mundo diplomático y la opinión pública, no ya en los países más directamente interesados sino en todos los demás de Europa y América, aguardaban con gran expectación y ansiedad a conocer el documento de que se trata. Ello era natural porque mientras subsista el estado de cosas de estos momentos, mientras el Tratado de Versalles esté incumplido, la paz mundial continúa amenazada y a merced de un incidente cualquiera que puede surgir en el momento menos pensado.

Era, pues, este asunto de interés gravísimo para todos los pueblos, para los vencedores, para los vencidos y también para los neutrales...

Y al fin se han hecho públicas las proposiciones del Gabinete de Berlín. Alemania ofrece treinta mil millones de marcos oro a plazos, y propone que una comisión internacional resuelva las diferencias que puedan surgir.

La acogida que esta nota ha merecido por parte de los Gobiernos aliados, no es solamente fría, sino hostil, y se lleva por tanto la esperanza mundial de que nos hallásemos en vísperas de la anhelada solución pacífica.

Inglatera no manifiesta hasta ahora su opinión y se mantiene dentro de la más absoluta reserva, declarando oficialmente que el Gobierno inglés no ha intervenido para nada en el contenido de la nota alemana ni menos ha prestado su ayuda a la elaboración de las proposiciones del Reich.

Italia se ha limitado a declarar por labios de Mussolini que las proposiciones deben ser objeto de un cambio de impresiones por parte de los Gobiernos aliados.

En las esferas políticas y diplomáticas de la capital de Bélgica se cree unánimemente que lo propuesto es en absoluto inaceptable, y en Francia se opina que no se trata más que de una maniobra política inadmisibles, por lo tanto, y que el Gobierno francés no ha de prestarse a esa maniobra y continuará ocupando el Rhur y la política que esa ocupación significa.

Todo esto indica bien a las claras el nuevo fracaso alemán y demuestra que la nota del Gabinete de Berlín no confirma la esperanza acariciada por todos, de que sus proposiciones alejaran el conflicto.

El pesimismo se acentúa y exige que lo señalemos, ya que de nuevo se ha caído en la desesperanza, que da un tinte sombrío a esta actualidad internacional que sobresale de todas las que puedan preocupar a la opinión pública de todos los países, sobre los cuales hace que se cierna el temor de una nueva conflagración, que sería una nueva catástrofe para el mundo entero.

## El acta de Martos

Han exagerado los periódicos, sin duda alguna, los conceptos que se suponen emitidos por el ministro de la Guerra, con ocasión del temor de que fuera falsificada algún acta con motivo del éxito electoral del candidato ministerial amigo suyo, Sr. Sebastián.

En la lucha electoral por el distrito de Martos han ocurrido cosas que no suelen ser frecuentes. Allí, por combinaciones provinciales, de las que el Gobierno ha estado ausente como no podía menos, el candidato conservador tenía las simpatías, y aun el apoyo de liberales, y a su vez el candidato ministerial, amigo del Sr. Alcalá Zamora, el apoyo resuelto del Gobierno, que le ha proporcionado todos aquellos elementos que fueron solicitados, como se puede justificar con su enumeración.

La lucha ciertamente enconada, dió por resultado, según las noticias llegadas a Madrid,

el triunfo del candidato ministerial Sr. Sebastián y sólo se esperaba la confirmación oficial y la proclamación en el día de hoy.

Ayer el Sr. Alcalá Zamora recibió, sin duda alguna, noticias alarmantes, en las que se le denunciaban propósitos de alterar con falsedades el resultado de la elección, y aun cuando es sabido que los candidatos en general viven desconfiados hasta el momento de la proclamación, más si son primeros en estas lides, es lo cierto que el ministro de la Guerra se alarmó también, como el candidato, y realizó gestiones para impedir que tuviesen eficacia los trabajos cuya noticia le fué comunicada.

Acerca de esas gestiones publican los periódicos de la mañana la siguiente nota del ministro de la Guerra, facilitada en el ministerio de la Gobernación.

Dice así: «El ministro de la Guerra ha acudido al de Gracia y Justicia, en términos del más vivo afecto, buscando amparo y garantía contra los delitos, y seguro de encontrarla.»

El subsecretario de Gracia y Justicia, asistente el conde de Romanones, seguro, como el ministro de la Guerra, de interpretar la voluntad resuelta de aquél para hacer cumplir la ley ha dado cuenta al fiscal del Tribunal Supremo, para proceder en la persecución de los hechos que puedan ser punibles.»

La declaración precedente desvirtúa el efecto que pudieran producir ciertos juicios publicados con intención dañosa.

Estando absolutamente seguro el Sr. Alcalá Zamora de que el criterio del Gobierno en general, y el del ministro de Gracia y Justicia no es otro que el de que presida la más estricta legalidad en estos pleitos electorales que apasionan exageradamente, puede esperar confiado en que no ha de ser una excepción el distrito de Martos.

### EN BILBAO

## Sigue la lucha entre socialistas y comunistas

Esta noche dos individuos hicieron varios disparos contra una taberna de la calle de Hernani donde se reúnen numerosos socialistas. Después de disparar las armas fueron precipitadamente.

Se supone que se trata de unos comunistas. Después de ocurrir el referido suceso, guardias de Orden público prestaron servicio de vigilancia en los alrededores, en previsión de un nuevo atentado.

El Juzgado practió diligencias relacionadas con la agresión de anoche.

Se ha declarado la libertad de Angel Marín, uno de los detenidos, pues ha podido comprobarse que no tuvo intervención en la sangrienta lucha.

Marín es novillero, y prestó auxilio a los heridos, acompañándoles a la Casa de Socorro.

## La Conferencia panamericana

Santiago de Chile.—En la última sesión de la Conferencia, la Delegación chilena ha presentado nuevas proposiciones relativas a la limitación de los armamentos.

Por ellas se tiende a fijar el límite del tonelaje en 65.000 toneladas para las unidades de guerra, y 15.000 para los submarinos.

Dichas proposiciones serán sometidas a la aprobación de los Gobiernos argentino y brasileño, por sus Delegaciones respectivas.

La Conferencia ha reglamentado con gran precisión los servicios de aeronavegación internacional.

Los países deben decretar la creación del ministerio de Aviación o Subsecretaría de Aviación.

Los países que suscriban el Convenio internacional de Aviación designarán, de común acuerdo, el país que debe quedar instalada la Dirección general de Aviación internacional.

Los países deben ponerse de acuerdo para la instalación de las plazas de aviación y puntos de aterrizaje, que deben contar con personal suficiente de Policía, Aduanas y Correos para atender a este servicio.

Las aeronaves de particulares que deseen pasar de un país a otro deberán pagar una contribución especial para poder efectuar la travesía internacional.

Cuando por fuerza mayor pase una aeronave por un territorio prohibido debe ponerse el hecho cuanto antes en conocimiento del Gobierno respectivo.

Los países considerarán que la línea internacional aérea debe pasar a 7.000 metros de altura.

La Delegación brasileña ha presentado un informe demostrando que el Brasil contribuyó ampliamente después de la última Conferencia celebrada en Buenos Aires para unir su red ferroviaria al Ferrocarril Panamericano, llevando sus líneas hasta el puerto de Esperanza, en la margen del río Paraguay.

Examina dicho informe el trazado primitivo del Ferrocarril Panamericano, probando la necesidad de hacer profundas modificaciones para atender las conveniencias económicas del continente.

Finalmente, declara que el Brasil, para ligarse a la línea intercontinental proyectada, sólo depende de la acción de Bolivia, con quien está vinculado por el Tratado de Petropolis, firmado en 1903.

Toda la correspondencia dirijase al Apartado número 320

## Revoltillo

De una revista de toros: «Rugió el público en un alarido de entusiasmo, se demandó unánimemente la oreja, y previa la venia presidencial, fué cortado el apéndice, que un peón llevó al valiente torero a la cama de operaciones.»

¿Para qué?

¿Para qué necesitaban ese apéndice los operadores?

Y el revistero añade a lo anterior:

«¡Así se ganan las orejas!—gritó uno.

«¡Así se ganan los billetes!—agregó otro.

«¡Así se acaba con el fútbol!—añadió un tercero.

Y los tres tenían razón.»

Tampoco entendemos esto.

Sobre todo lo último.

¿Por qué los cortadores de orejas taurómacas han de acabar con los puntapiés de los futbolistas?

«Alberto Stainovich Basicovich, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado en Covarrubias, 4, solar, y doña María Bosque Serra, de cuarenta, que vive en la calle del Barquillo, número 3, presentaron ayer tarde una denuncia en el Juzgado de guardia contra un individuo llamado Luis Sola, al que acusan de haber desaparecido con un circito de la propiedad de aquéllos, valorado en 70.000 pesetas y 150.000 en metálico.»

Natural es que los perjudicados denuncien al perjudicante.

Pero, en verdad, que no le perjudican nada con tal denuncia.

Lo que han hecho es un portentoso reclamo.

Un individuo, como ese Sola, capaz de cargar el solo con todo un circito, digno es de figurar en todos los circos del mundo.

¿Será la reencarnación de Hércules?

«Se a quita piso principal verdad.»

¡Holá!

¿Ya hay pisos artificiales, eh?

Pues, ojo con las falsificaciones, buscadores de casas.

«Una enamorada de los ojos negros.»

¿De todos?

«La prometida de un gracioso.»

Felicitamos a esa señorita.

Los malos es que quizá ese prometido suyo deje de hacer chistes cuando se cumpla la promesa.

«Se ha perdido un perro, raza dogo, alemán.»

Sin duda no ha trapezado con ningún guardia le entiendan.

## EN LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

### Recepción del señor Llanos y Torriglia

La Real Academia de la Historia abrió el martes sus puertas para recibir en su seno, con magna solemnidad, a D. Félix de Llanos y Torriglia, que viene a ocupar el sillón vacante por muerte de D. Francisco de Laiglesia.

El tema elegido por el ilustre recipiendario fué «Contribución al estudio de la Reina de Portugal, hermana de Carlos V, doña Catalina de Austria», desarrollado con la competencia y autoridad que caracterizan todos los trabajos de un historiador como el Sr. Llanos y Torriglia, constituyó una verdadera restitución de valores históricos.

Los últimos tiempos de la Soberana portuguesa fueron magistralmente descritos.

Su instinto de mujer—dijo—aprovechó entonces sagrazmente las consecuencias de la situación que se creó, sacando partido de ella para iniciar el proyecto gratísimo a su corazón de un matrimonio entre su nieto e Isabel Clara Eugenia, y esta fué la última y la más prolongada y risueña de sus ilusiones. Mas de Dios estaba, sin duda, que tampoco ella cuajara.

Fué Catalina quien planeó e impulsó las vistas de Guadalupe; fué también quien, creyendo a Sebastián desdenado por el Rey de Castilla, escribió a Felipe II la carta autógrafa que es la joya de la Colección Belda, y no obstante estas y otras palpitantes vibraciones de su absoluta consagración al bienestar del arisco, el atolondrado objeto de tan mal pagado cariño no sólo se mantuvo indiferente a ellas, sino que pareció complacerse en atormentarla hasta el postrer suspiro de su trabajada vida.

¿Cuánto hubiera dado la Reina, de haber podido, por impedir la primera jornada a Marruecos! ¿Cuánto lloró luego, hasta morir llorando, la desbocada locura con que se aprestó el caballeresco mancebo a la segunda funestísima empresa! Su contemporáneo, Iray Bernardo da Cruz, el que fué más tarde capellán mayor de la Armada que transportó al continente africano el ejército que se destruyó en Alcazquivir, refiere que, durante el primer viaje, Catalina, a quien siempre le pareció arriesgado e imprudente, no reposó en el alma, y poniendo los ojos en Dios, le pedía pusiese en su guarda al engañado Rey mozo, y le suplicaba humillándose ante El, que sus propios pecados, los que la santa señora crea tener, no fuesen verdugo de un nieto inocente y de un pueblo que no merecía tal castigo.

Y termino diciendo:

«Yo he visto en ella la niña mártir, la esposa amante, la madre dolorosa, la abuela sublime, la gobernante recta, la cristiana admirable. Yo la he visto—sin perjuicio de olvidarse, cuando ese era su deber, de que ración española, para no acordarse más que de su misión como reina portuguesa—querer y procurar, como yo quiero y procuro, en mi humilde esfera, la cordial amistad de Portugal con España.»

En nombre de la Academia contestó al señor

Llanos y Torriglia e' conde de la Mortera en estos términos:

«Nunca sería prematuro, diga lo que quiera la modestia del interesado, el advenimiento a la Academia de nuestro nuevo compañero; pero es además oportunísimo, a la hora misma en que, como todos sabéis, nos apercibimos, por fin, para acometer colectivamente el más árduo empeño de cuantos competen a nuestro Instituto: la redacción y publicación de un manual de la historia patria, que atecione aquí a los futuros ciudadanos esp ñoles y que funda por el extranjero la auténtica fisonomía de nuestro pasado, sin afeites ni máscaras, sin desfiguraciones impías ni piosas, tal como la trazó, por permisión de Dios, la voluntad de nuestros mayores.»

## Los premios de la Raza y de la fundación Caballero

El secretario accidental de la Academia, señor Castañeda, leyó luego la Memoria del año último y dió cuenta de las personas agraciadas con los premios de la Raza, de la Academia, y de la fundación de don Fermín Caballero.

Con el de la Raza ha sido premiado el P. Mariano Cuevas, de la Compañía de Jesús, por su obra «Historia de la Iglesia en Méjico», tomo I.

El premio a la Virtud, de la fundación Caballero, le ha sido otorgado a la sirvienta María Blanca Ballesteros, que mantiene a su antigua señora y es un ejemplo de lealtad.

Fué muy aplaudida al tomar el diploma de manos del marqués de Laurencin.

El premio al Talento ha sido para D. José Sanchis y Sivera por su obra «Nomenclátor geográfico-eclesiástico de los pueblos de la diócesis de Valencia».

## La cuestión del Rhur

Berlín.—En la nota que Alemania ha dirigido hoy a los Gobiernos aliados y al de Norteamérica se declara decidida a realizar una nueva tentativa para poner fin a la tensión actual.

Las proposiciones hechas en dicho documento por el Gobierno alemán son las siguientes:

«El total de las obligaciones del Imperio, en especie y en naturaleza, será fijado en 30.000 millones de marcos oro, que se liquidarían en tres plazos: uno de 20.000 millones hasta el día 1.º de Julio de 1929, y el último, de 5.000 millones también, hasta 1.º de Julio de 1931, por medio de empréstitos internacionales.

Los primeros 20.000 millones serán suscritos inmediatamente.

Los intereses de este empréstito, hasta 1.º de Julio de 1927, serán entregados a un fondo que será intervenido por la Comisión de Reparaciones.

Si las dos sumas de 5.000 millones no pueden ser completamente suscritas, una Comisión internacional imparcial decidirá de qué forma el saldo no cubierto por la suscripción debe ser reuñido.

Alemania ofrece igualmente entregas en mercancías sobre la base del acuerdo en vigor.

Aunque está persuadida de que sus ofrecimientos llegan al extremo límite de sus capacidades, propone, si sus proposiciones no fueran admitidas, someter el conjunto del problema de las reparaciones a una Comisión internacional independiente, de acuerdo con el criterio del ministro norteamericano Sr. Hughes.

En la nota se añade que, en interés de los acreedores y de los prestatarios, es necesario que en el porvenir no haya más embargos por la violencia; que no sea aplicada ninguna sanción; que Alemania sea liberada de los gastos impruductivos, y asimismo libertada de las cadenas políticas y económicas.

Para esto pide el restablecimiento de la unidad de la Administración para el conjunto del territorio alemán, y la renuncia de la facultad prevista por el Tratado de Versalles de prohibir a Alemania la igualdad del derecho.

El Imperio se halla dispuesto a firmar un Convenio que obligue a Alemania y a Francia a tratar por medio del procedimiento internacional pacífico todos los litigios surgidos entre ambos países que no pudieran ser cortados por la vía diplomática.

Los litigios jurídicos serán regulados por el procedimiento arbitral.

Termina la nota manifestando que el Gobierno alemán se halla dispuesto a entrar en seguida en negociaciones sobre las bases propuestas.

Para ello es necesario que las regiones ocupadas sean evacuadas; que un estado de cosas conforme al Tratado de Versalles quede restablecido en los países renanos, y que los alemanes detenidos sean puestos en libertad y restituidos en sus funciones.

París.—Aunque el jefe del Gobierno se ha negado a hacer declaraciones, puede afirmarse que las ofertas alemanas son consideradas como absolutamente inaceptables.

Igual impresión ha causado en el ministerio de Negocios extranjeros, donde altas personalidades que allí se hallaban esta tarde manifestaban que las ofertas alemanas no se pueden tomar en serio.

Se añade que al hacer el Gobierno alemán semejantes proposiciones ha sido con el único

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

objeto de realizar una maniobra política con dos fines, uno interior y otro exterior; contribuir en forma decisiva a la subida del marco y procurar al mismo tiempo suscitar discusiones internacionales acerca de la supuesta buena voluntad de Alemania.

Por tanto, se cree como fuera de toda duda que el Gobierno francés no se prestará en manera alguna a tal maniobra y que se limitará a continuar ocupando el Rhur como hasta ahora.

Según comunican de Bruselas, en los Centros autorizados de la capital belga se tiene la misma opinión respecto a la nota alemana.

## Incendio en un «cine»

Valencia.—En el «cine» Progreso, propiedad de la Unión Ferroviaria, se declaró un fuego por haberse inflamado una cinta cinematográfica.

A la voz de ¡fuego! se produjo un pánico tremendo en el público, que huyó despavorido y atropellándose todos.

Del hecho resultaron varios heridos y contusos que fueron auxiliados en la Casa de Socorro de Rufafa.

El incendio fué casual.

## EL CULTO A LA BELLEZA

¿Y aún se dirá que el desnudo de la mujer en el teatro, en el cine, aun en la calle, es incitador de riosidad, inmoral, pornográfico!

No; no es eso. Es que vuelve el culto a la belleza. Es que, como en tiempos de la Grecia antigua, la carencia de gracia, la inarmonía, la fealdad nos crispas los nervios a los supervivientes de la gran guerra.

Esta hecatombe, con sus endemoniados métodos de destrucción, nos dejó por un rato largo fealdades horribles, espeluznantes; paisajes contrahechos, bosques de árboles decapitados, sin hojas, de ramas sarmentosas, ennegrecidas; catedrales y obras de arte carcomidas por la metralla, y sobre todo, mutilados, millares de mutilados, que un tiempo ¡ay! fueron apolíneos y hoy son miserables piltratas humanas, repugnantes hasta para la mujer más compasiva y tierna de corazón. Era, pues, menester una reparación de todo ello. La ocupación del Rhur no es otra cosa que una exaltación de la sensibilidad artística de Francia, ansiosa de restituir prontamente a sus verdes praderas, a sus rientes valles, a sus bellos bosques, a sus alegres poblados, la pristina belleza que tuvieron, antes que los cañones y la dinamita y los trabajos de topo les convirtieron en «campos de soledad, mustios collados»...

¿Y los mutilados?.. Afortunadamente, las ciencias adelantan que es una barbaridad. Y si ya, antes de la guerra, habíase ya creado, por virtud de la química, de la terapéutica, de la cirugía plástica, Institutos de belleza para hermoear y rejuvenecer a la mujer, la post-guerra ha traído los Institutos de reparación, de reeducación de los mutilados, a fin de embellecerlos o, cuando menos, de hacerlos más útiles a sí mismos y más aceptables a los ojos del sexo opuesto. Porque también ellos, tienen derecho a la vida y a amar y ser amados como cualquier nacido de regular prestación y con todos sus miembros cabales. La belleza, la estética se imponen. Donde falta un miembro, se coloca otro artificial. Las cicatrices, las deformidades, la falta de nariz o de otros órganos son remediadas por la moderna cirugía, por medio de injertos, transplantaciones, etc. La mecánica hace lo demás.

Para ello utilizanse la madera, el hierro, el acero... hasta el caucho, para rellenar oquedades insólitas antiestéticas en cualquier hombre que se estime un poco. ¿Por qué no? ¿Que ello puede inducir a errores o engaños? Después de todo, bien inocentes. Y al fin y al cabo sin otra transcendencia que la de la famosa belleza de doña Elvira, que según Quedo

«no tiene de verdad, si bien se mira, que el haberle costado su dinero.»

Pero no para ahí el moderno culto a la belleza. Prueba plena de que es, solamente, éste el que inspira y exalta la sensibilidad de nuestros contemporáneos y no otra cosa, como pretenden los moralistas del antiguo régimen, nos la dá el novísimo Instituto de belleza... canina, que con sus métodos de cirugía plástica, etc., acaba de crearse en París y que tanto, seguramente, echaban de menos nuestras elegantes, las mujercitas a la última moda.

Tal Instituto, dirigido por técnicos especialistas serios, reputados científicamente, está exclusivamente dedicado a perfeccionar, a aumentar la belleza de esos perritos—no, ciertamente muy hermosos, algunos—que se complacen las damas del gran mundo en llevar en el auto, a paseo o en el manguito o en el halo.

Y no es, ciertamente, cara la tarifa de las operaciones de belleza perruna que se practican en tan excepcional Instituto. Véase el precio de algunas:

Por cambiar la forma del morro u hocico: 100 francos.

Por poner unas arruguitas en la faz de un bulldog: 80 francos.

Por la sesión, de una hora, de depilación de ciertos pelos superfluos: 15 francos.

Por transformar una oreja péndula en oreja tiesa, ó vice-versa: 40 francos.

Por arquear las patas delanteras de un bulldog: 100 francos.

¿Hay razón para considerar pecaminoso este moderno culto a la Belleza? No; no la hay.

Ello es, sencillamente, una exaltación del instinto, del sentido artístico,

Arte puro,

# La proclamación de Diputados

He aquí el resultado que arrojan los escrutinios generales practicados ayer, según los datos que esta madrugada facilitaron en el ministerio de la Gobernación:

**Alava.**—Capital, marqués de Amurrio, independiente.  
Amurrio, D. Valentín Ruiz Senén, ind.  
Laguardia, D. Enrique de Ocio, a.  
**Albacete.**—Almansa, marqués de Montortal, ciervista.  
Casas-Ibáñez, D. Ramón Ochando, a.  
**Alicante.**—Capital, D. Alfonso Rojas, a.; D. Enrique Beltrán, a., y D. Salvador Canals, conservador.  
Alcoy, D. Joaquín Salvatella, a.  
Dolores, D. Vicente Ruiz Valarino, a.  
Orihuela, D. José Martínez Arena, a.  
Villena, D. Antonio Hernández, a.  
Pego, D. José Beneyto, a.  
**Ávila.**—Arévalo, D. Alejandro Fernández Araoz, a.  
Piedrahita, D. Jorge Silveira, c.  
**Badajoz.**—Capital, D. Jesús Lopo, a.; don Antonio Callejo, a., y marqués de la Frontera, maurista.  
Almendralejo, D. Antonio Teixeira, a.  
Don Benito, D. Luis Hermida, c.  
Llerena, D. Juan Uña, a.  
Mérida, D. Mariano Labis, a.  
Villanueva de la Serena, D. Feliciano Gómez Bravo, a.  
**Baleares.**—Capital, D. Alejandro Rosselló, adicto; D. Luis Alemany, a.; D. Juan Marchs, adicto; D. Antonio Maura, y conde de Salen, conservador.  
Ibiza, D. Carlos Román, a.  
Mahón, D. José Teodoro Canet, republicano, y D. Guillermo García Parreño, ciervista. Ambos han obtenido el mismo número de votos, 4.171, y el empate lo resolvió el Congreso.  
**Barcelona.**—Capital, D. Francisco Cambó, regionalista; D. Antonio Martínez Domingo, regionalista; D. Pedro Rahola, regionalista; Magín Morera, reg.; D. Emiliano Iglesia, rep.; D. Alejandro Lerroux, rep., y don Narciso Batlle, tradicionalista.  
Arenys de Mar, D. Santiago Güell, reg.  
Berga, D. Juan Pola, a.  
Castellterçols, D. Ramón Albó, reg.  
Granollers, D. José María Trias, reg.  
**Burgos.**—Capital, D. Aurelio Gómez González, a.; D. Antonio Arceche, a., y D. Francisco Aparicio, ciervista.  
Castrogeriz, D. Cástulo Gutiérrez, a.  
Miranda de Ebro, D. Diego Saavedra, a.  
Salas de los Infantes, D. José María Feurrier, a.  
Villarcayo, marqués de Arriluce de Ibarra, maurista.  
**Cáceres.**—Coria, Juan Muñoz Casillas, a.  
Hoyos, conde de Romilla, c.  
Navalmoral, D. José Rosado, a.  
Plasencia, D. Arturo Gramonal, a.  
**Cádiz.**—Capital, D. Juan Aramburo a.; D. Manuel Catigas, a., y D. Juan Lazaga, c.  
Jerez, D. Alfonso Ruiz de Grijalba, a.; don Juan Romero Martínez, ciervista, y D. Patricio Garvey, c.  
Alicerías, D. Manuel Rodríguez Piñero, a.  
Medina-Sidonia, D. Serafín Roméu, a.  
**Canarias.**—Capital, D. Santiago Alba, a.; D. Félix Benítez de Lugo, a., y D. Andrés Arroyo, c.  
Fuenteventura, D. Salvador Manrique de Lara, a.  
Lanzarote, D. José Bethancourt, a.  
Los Llanos, D. Pedro Poggio, c.  
Santa Cruz de la Palma, D. Julián Van Baumberghen, a.  
**Castellón.**—Albocácer, D. Ricardo Cierva, ciervista.  
Morella, D. Luis Montiel, c.  
Nules, D. Faustino Valentín, a.  
Segorbe, D. Juan Navarro Reverter, a.  
Vinaroz, D. Ramón Sáinz de Carlos, a.  
**Ciudad Real.**—Alcázar de San Juan, don Rafael Gasset, a.  
Almadén, D. Germán Inza, a.  
Almagro, D. Santiago Ugarte, a.  
Daimiel, marqués de la Viesca, independiente.  
Infantes, marqués de Valterra, c.  
**Coruña.**—Arzúa, D. Generoso Martín Tolledo, a.  
Muros, D. José Reino, a.  
Noya, D. Ricardo Gasset, a.  
Ordenes, D. Alfonso Senra, a.  
Padrón, D. Antonio Rodríguez Pérez, a.  
Santiago, D. Vicente Calderón, a.  
**Cuenca.**—Capital, D. Joaquín Fanjul, mau. Cañete, D. José Ochoa, a.  
Tarancón, D. Enrique Gonsálvez, c.  
**Gerona.**—Capital, D. Narciso Pla Deniel, regionalista.  
Figueras, marqués de Olérdola, a.  
La Bisbal, D. Salvador Albert, rep. nacio.  
Olot, D. Ignacio Ventós, reg.  
Puigcerdá, D. Juan Dagás, a.  
Torroella, D. Julio Fournier, a.  
**Granada.**—Capital, D. Pascual Nacher, a.; D. Agustín Rodríguez Aguilera, a., y don Eduardo Moreno Agrela, c.  
Alhama, D. Joaquín Montes Jovellar, maurista.  
Loja, D. Gonzalo Fernández de Córdoba, c.  
**Guadalajara.**—Capital, conde de Romanones, a.  
Brihuega, D. Fernando Luca de Tena, a.  
Pastrana, D. Manuel Brocas, a.  
Molina, D. Juan Núñez, a.  
Sigüenza, D. Alfredo Sanz, a.  
**Guipúzcoa.**—Capital, marqués de Tenorio, c.  
Tolosa, D. Ricardo de Oreja, tradicionalista.  
Vergara, D. Juan Urizar, tradicionalista.  
Zamarraga, D. Alfonso de Churrua, nacionalista.  
**Huelva.**—Capital, D. Manuel Burgos y Domínguez, c. D. José Limón, a. y D. Luis de Oteyza, a.  
Valverde del Camino, D. José Marchena, a.  
**Huesca.**—Capital, D. Miguel Moya, a.  
Barbastro, D. Eduardo Figueroa, a.  
Boltaña, D. Francisco Bastos, regionalista.  
Fraga, D. Alvaro Muñoz, a.  
Sariñena, D. Juan Alvarado, a.  
**Jaén.**—Cazorla, D. Mariano Foronda, c.  
Martos, D. Emilio Sebastián, a.  
Ubeda, D. Luis Figueroa, a.  
**León.**—Capital, conde de Sagasta, a.  
La Vecilla, conde de Sagasta, a.  
Murias, D. José Álvarez, a.  
Ponferrada, D. José López López, a.

Riño, D. Carlos Merino, a.  
Sahagún, D. Juan Barriobero y Armas, a.  
Valencia de Don Juan, D. Mariano Alonso Castrillo, a.  
**Lerida.**—Capital, D. Manuel Florenza, regionalista.  
Cervera, D. José Matheu, reg.  
Seo de Urgel, D. José Sarradell, a.  
Solsona, D. Eduardo Aunos, reg.  
**Logroño.**—Capital, D. Amós Salvador, a.  
Arnedo, D. Isidoro Rodríguez, a.  
**Lugo.**—Becerreá, conde de Peña Ramiro, conservador.  
Monforte, D. Carlos González Besada, c.  
Vivero, D. José Soto Reguera, a.  
**Madrid.**—Capital, D. Julián Besteiro, socialista; D. Pablo Iglesias, s.; D. Manuel Cordero, s.; D. Antonio Sacristán, del Círculo de la Unión Mercantil; D. Andrés Saborit, s.; don Fernando de los Ríos, s.; D. Francisco García Molinas, a., y D. F. Álvarez Rodríguez Villamil, a.  
Alcalá, D. Prudencio Muñoz, a.  
Navalcarnero, D. Juan Fernández Rodríguez, a.  
Torrelaguna, D. Juan Aguilar, a.  
**Málaga.**—Capital, D. Luis Armiñán, adicto; D. Manuel Romero, a., y D. José Estrada, conservador.  
Gaucín, D. Guillermo Moreno, a.  
Torrox, D. Juan A. Pérez Urruti, ciervista.  
Vélez-Málaga, D. José Martín Velandía, a.  
**Navarra.**—Capital, D. Manuel Aranzadi, nacionalista; D. Joaquín Balesstena, jaimista, y D. Félix Ansorena, maurista.  
Estell, D. Manuel Gómez Acebo, a.  
Tafalla, D. Justo Garrán, católico independiente.  
Tudela, D. José María Méndez Vigo, c.  
**Orense.**—Bande, conde de Bugallá, c.  
Ginzo de Limia, D. Luis Usera, c.  
Barco de Valdeorras, D. Francisco Barber, adicto.  
**Oviedo.**—Capital, D. Ramón Álvarez Valdés, a.; D. Ignacio Herrero, c., y D. Manuel Llana, s.  
Gijón, D. Francisco de Orueta, a.  
Cangas de Tineo, marqués de Lema, c.  
**Palencia.**—Capital, D. Abilio Calderón, c.  
Astudillo, D. Manuel Martínez, c.  
Carrión, D. Jerónimo Arroyo, a.  
Cervera, D. Manuel Álvarez Mon, a.  
Saldaña, marqués de Valdivia, c.  
**Pontevedra.**—Capital, D. Eduardo Vicenti, adicto.  
La Estrada, D. Vicente Riestra, a.  
Puente Calderas, D. Raimundo Fernández Villaverde, c.  
Túy, D. Mariano Ordóñez, c.  
Vigo, D. Rafael Gasset, a.  
**Salamanca.**—Capital, D. Juan Mirat, a.  
Béjar, D. Filiberto Villalobos, a.  
Ledesma, D. Cándido Casanova, a.  
Peñaranda, D. Diego Martín Vejoz, agrario.  
Sequeros, D. Eloy Bullón, c.  
Vitigudino, D. Luis Capdevila, a.  
**Segovia.**—Capital, D. Humberto Llorente, adicto.  
Riáza, D. José Gil Biedma, c.  
Santa María de Nieva, D. Pedro Iradier, c.  
**Sevilla.**—Capital, D. Francisco Castillo, adicto; D. Juan Rodríguez de la Borbolla, adicto; D. Juan Ignacio Luca de Tena, indep.; D. Tomás Ibarra, c., y D. Pedro Fernández, de la Unión Comercial.  
Carmona, D. Lorenzo Domínguez Pascual, conservador.  
Cazorla, D. Ramón Charlo, a.  
Estepa, D. Manuel Blasco, a.  
Morón, D. Manuel Hoyuela, a.  
Sanlúcar la Mayor, D. Carlos Cañal, c.  
Utrera, D. Miguel Sánchez Dalp, a.  
**Soria.**—Capital, vizconde de Eza, c.  
Agreda, D. Jesús Cánovas del Castillo, c.  
Burgo de Osma, D. Manuel Hilario Ayuso republicano.  
**Tarragona.**—Capital, D. José Nicoláu, a.; D. Eduardo Recaséns, nacionalista, y D. Julián Nogués, rep.  
Gandesa, D. Carlos Maristany, reg.  
Roquetes, D. Manuel Kindelán, a.  
Tortosa, D. Marcelino Domingo, rep.  
Valls, D. Alberto Dasca, a.  
Vendrell, D. Luis Pandura, a.  
**Teruel.**—Capital, D. Alfonso Torán, a.  
Alcañiz, D. Juan J. Cervantes, c.  
**Mora de los Rubios,** conde de Santa Engracia, a.  
Valderrobres, D. Carlos Montañés, a.  
**Toledo.**—Capital, D. José Félix Lequerica, maurista.  
Illescas, D. Manuel Posadas, a.  
Ocaña, D. Abelardo Rodríguez, a.  
Puente del Arzobispo, D. Francisco Leyún, maurista.  
Quintanar de la Orden, D. Práxedes Zancaza, a.  
**Valencia.**—Capital, D. Adolfo Beltrán, republicano; D. Félix Azzati, rep., y D. Luis García Guijarro, tradicionalista.  
Álcira, D. Gustavo Pitaluga, a.  
Chelva, D. Miguel Alcalá, a.  
Chiva, D. Miguel Falcó, a.  
Enguera, D. Carlos Hernández Lázaro, conservador.  
Gandia, D. Melchor Román, a.  
Játiva, D. Francisco Rubio, a.  
Requena, D. José García Berlanga, a.  
Sagunto, D. José García Del Moral, a.  
Sueca, D. Emeterio Muga, a.  
Torrente, D. José Campos, a.  
**Valladolid.**—Capital, D. Emilio Gómez, adicto; D. Leopoldo Stampa, a., y D. Juan Antonio Llorente, c.  
**Vizcaya.**—Baracaldo, D. José Luis Goyoa-ga, de la Liga Monárquica.  
Durango, D. Víctor Chavarrí, de la Liga Monárquica.  
Guernica, D. Venancio Nádiz, a.  
Marquina, D. Julio Arceche, de la Liga Monárquica.  
Valmaseda, D. Gregorio Balparda, a.  
**Zamora.**—Toro, marqués de Encinares, conservador.

Villalpardo, D. Teodoro Seebold, a.  
Zaragoza. Capital: D. José Valenzuela, adicto; D. Tomás Castellano, c., y D. Mariano Tejer, rep.  
La Alfranca, D. Nicolás García, c.  
Caspe, D. Rafael Bosque, a.  
Daroca, D. José Valenzuela, a.  
Tarazona, D. Carlos Corsini, a.

## MARRUECOS

**El comunicado de anoche**  
Anoche facilitaron en Guerra el siguiente parte:  
«Sin novedad en todo el territorio del Protectorado.»

**A Chafarinas**  
Melilla, 11.—En el vapor «Gandía» fueron trasladados a Chafarinas los coroneles señores Jiménez Arroyo y Ros. Con ellos marchó el teniente de la Guardia civil Sr. Lozano. Salieron al muelle para despedirles una hija del señor Jiménez Arroyo, los tenientes coroneles Monzón y Olmedo, el comandante Gómez Remagos, el teniente coronel retirado Sr. García Carrasco, el capitán de la Guardia civil señor García Agula y otro oficial.

**Varias noticias**  
Melilla.—Después de cumplimentar al coronel de la Policía indígena, D. Alfredo Coronel regresó a Beni-Said el antiguo jefe de dicha cabila, Kadur Naamar.  
—Hoy no ha llegado el vapor correo a causa del temporal.  
—Los desertores de la Legión francesa, Jacoby y Boninot, detenidos ayer por las fuerzas del «gum», refieren que en los pasados días las fuerzas rebeldes libraron con los franceses un encarnizado combate en el sector de Tazza. Estos perdieron cañones, más de cien ametralladoras, y además tuvieron numerosas bajas.  
—El general Vives estuvo en el cuartel de Cerniola presenciando los ejercicios de instrucción de los nuevos reclutas, que hoy serán dados de alta.  
El coronel Sr. Moya dirigió una alocución a los soldados en sentido muy patriótico.  
—La esposa del general Vives repartió hoy en los hospitales abundante cantidad de tabaco.

## El general Burguete

Badajoz.—Con objeto de pedir la mano de la hija de D. Eduardo Ayala para su hijo Ricardo, llegó hoy el general Burguete.  
Manifestó que «staba encasillado por Salamanca para senador, con el fin de defender su gestión en Marruecos e intervenir en los debates que acerca del problema africano se suscitaban.»

## Los teatros

**ROMEA**  
**Beneficio de Antonia Piana**  
Anoche con el teatro lleno de un público distinguidísimo celebró en Romea su beneficio la primera actriz Antonia Piana, que tantos admiradores tiene y entre ellos nos contamos. Anteriores campañas destacaron brillantemente la personalidad de la ilustre actriz, que es actualmente una de las predilectas del público madrileño.  
Este año en Romea ha renovado sus bien ganados laureles.  
«Paloma la postinera» y «La flor de Córdoba» nos han dado la medida de su talento dramático, así como «La casa de Salud» que su temperamento artístico tiene todos los matices. Queremos señalar su triunfo en «La dama alegre» una de las obras más interesantes que se han estrenado esta temporada. Triunfo no sólo de interpretación sino de comprensión artística, al encarnar una figura que acaso otra actriz de menos amor al arte hubiera rechazado.  
En la noche de su beneficio representó Antonia Piana «La Gira» de Lin Res Rivas y «Los ojos de luto» de los Quintero.  
En ambas fue aplaudidísima la admirable actriz. Linares Rivas fue también muy aplaudido al finalizar su interesante comedia.  
En «Los ojos de luto» Emilio Díaz dió una vez más pruebas de su naturalidad y dominio de la escena.  
La beneficiada recibió muchos regalos de sus amigos y admiradores. Las cestas de flores, que al finalizar la obra de Linares llenaron el escenario, eran de tanto gusto como valor.  
Recuerdo gratísimo deja en Madrid la excelente compañía de Emilio Díaz, que ahora marcha a provincias en donde seguramente hará temporadas brillantes.

## Junta Central de Colonización Interior

**Acuerdos**  
En la última sesión celebrada por la Junta central, bajo la presidencia de D. Diego Arias de Miranda, con asistencia del director general de Propiedades e Impuestos, señores señores marques de Alonso Martínez y D. Juan Polanco, e Ingenieros Sres. Escrivá de Romaní, Torrejón, Esteve y Loma, se han tomado los siguientes acuerdos, de verdadera importancia, dentro del cometido de dicho Centro:  
Primero. Dar comienzo a las obras de transformación del secano, en regadío de los terrenos de la dehesa Haro de la Carne, del término de Jerez de la Frontera, para utilizar las aguas provenientes del pantano de Guadalcacín.  
Segundo. Adjudicar parcelas de tierra, en el término de Almonite (Huelva), para constituir una colonia agrícola, a base principal del cultivo vitícola, a 125 vecinos de dicho término, mediante propuesta hecha por la Comisión local reglamentaria constituida por representantes de todas las fuerzas vivas locales.  
Tercero. Implantar tres bodegas-cooperativas en las colonias «Algaída», de Sanlúcar de Barrameda; «La Alquería», de Huelva, y «Gal León», de Cazalla de la Sierra, como consecuencia del estudio hecho por el Sr. Torrejón de las que funcionan en Francia, y en nuestro país, en Cataluña y Navarra.

## En la Cámara de Comercio

### Sesión plenaria

**Congreso del Comercio Español en Ultramar.**—El pleno expresó su satisfacción porque esta Asamblea, recientemente clausurada, haya constituido una demostración seria y trascendental de lo que a España incumbe hacer para conseguir que los mercados de Ultramar sean orientación definitiva de una política económica positiva para el cambio en todos sus aspectos, con aquellos países.  
El pleno conoció con el mayor agrado las importantes conclusiones del Congreso y la atención que el Gobierno le concede, ya que, como consecuencia práctica de la Asamblea, se ha regularizado la situación aduanera de España en Panamá, Santo Domingo y Haití; se intensifican las comunicaciones marítimas; se va a la Reforma de la ley de Reclutamiento del Ejército, por lo que se refiere al servicio militar de los residentes en Ultramar, etc., etc.  
La Cámara de Comercio de Madrid acordó que constara en acta su sentimiento por la muerte de D. Abelardo de la Haba, presidente de la Delegación de Puerto Rico y persona de los mayores prestigios entre los españoles de aquel país.  
**Jurado de utilidades.**—Fueron aprobados los dictámenes suscritos por los señores Cepeda y Alexandre, referentes a la determinación del capital de Sociedades extranjeras.  
**Asamblea de Cámaras de Comercio.**—Dada cuenta de la convocatoria para la reunión que el próximo mes Junio han de celebrar estas Corporaciones en Valladolid acordó el pleno que una Comisión del mismo estudio el programa y prepare los informes con que la Cámara de Comercio de Madrid ha de concurrir a la Asamblea.  
**Elección del Sr. Sacristán como diputado a Cortes por Madrid.**—Se consignó en acta la satisfacción de las clases mercantiles por el triunfo del candidato de éstas, Sr. Sacristán, presidente del Círculo Mercantil y vocal de la Cámara de Comercio.  
**Conferencia Nacional de la Edificación.**—Fue designada la Comisión que en nombre de la Cámara asistirá a dicho Congreso.

## Elogio de un sargento

Barcelona 1.—Hoy se ha publicado por el Gobierno la siguiente orden laudatoria:  
«El día 28 del mes próximo pasado, el sargento del regimiento de Badajoz, José Puigmartí Fúster, detuvo en la calle de Fernandina a un paisano que huía empujando una pistola, con la que pretendía abrirse paso, perseguido por varios agentes de vigilancia, por haber hecho fuego contra un individuo en la calle de Jovelanos, esquina a la de Tallers; y el proceder de dicho sargento, demostrando un valor cívico digno de imitación, merece el elogio de todos y se hace público en el orden de plaza, para conocimiento general y estímulo de los demás.»

## Giros en una manifestación

**Des heridos**  
Vigo.—Los partidarios del candidato republicano organizaron hoy, sin permiso de la autoridad, una manifestación en el pueblo de Cangas.  
La muchedumbre apedreó las casas de los individuos de ideas contrarias.  
La Guardia civil salió al paso de los manifestantes, y en aquel momento se oyeron varios disparos, cayendo heridos dos individuos de los que iban en la manifestación.  
Los ánimos están muy excitados.

## EN BILBAO

**La cuestión obrera.—Un policía herido**  
Bilbao.—La Policía realiza activos trabajos encaminados a descubrir a los autores de los últimos atentados.  
Durante la madrugada pasada varios agentes sorprendieron en los barrios altos a unos individuos sospechosos. Fueron a detenerlos pero éstos sacaron entonces unas pistolas e hicieron varios disparos. Inmediatamente echaron a correr y consiguieron desaparecer de la vía de los policías, a pesar de ser perseguidos por éstos a breve distancia.  
Hoy, cerca ya de mediodía, fué gravemente herido el policía Florencio Anarés Belaúsegui, cuando en unión de otros compañeros se disponía a detener al autor de los disparos hechos días atrás contra un inspector de Policía.  
El gobernador, al tener noticia de la desgracia, visitó el benéfico establecimiento, interesándose por el estado del policía.  
Después del referido suceso se practicó un minucioso registro en el «bar», donde se encontraron cuatro pistolas, cuatro cuchillos de grandes dimensiones y 28 cartuchos de dinamita.  
Han sido detenidos, como cómplices, el encargado del establecimiento, Ramón Méndez, Justo Solazábal, Eladio García, Avelino Torrejas, Rustiano Sáez, Ambrosio Amorós, Francisco Royo y su mujer Ana Díaz.  
«El Galleguín» aun no ha sido capturado.  
Ha fallecido en el hospital Julián Sáinz, uno de los heridos en la colisión entre comunistas y socialistas ocurrida el día primero de mes.

## TAURINAS

**Los toreros heridos**  
El médico de la Beneficencia provincial, doctor Segovia, que fué quien de primera intención asistió al valiente novillero Luis Fuentes Bejarano, se ha encargado de su curación por expresa voluntad del herido.  
Se levantó el apósito, y después de minucioso reconocimiento le hizo una cura escrupulosa, que el torero aguantó con gran entereza.  
Según manifestó el doctor, la herida presenta muy buen aspecto, y dada la fuerte naturaleza de Bejarano, tardará poco más de quince días en estar completamente restablecido. Fué autorizado para tomar algún alimento, especialmente verduras.  
Fuentes Bejarano pierde, a consecuencia de este percance, varias corridas.  
Faustino Vigiola, Toquito II, se quejaba ayer de fuertes dolores en el pecho, además de los que le producían las muchas contusiones que le fueron apreciadas en la enfermería momentos después de la cogida.  
Del reconocimiento hecho, se desprende la posibilidad de que Faustino padezca la fractura de alguna costilla. Para confirmar o no la existencia de ello, el herido será sometido a observación por medio de los rayos X.  
Mariano Carrato, herido el domingo en Za-

ragoza, ha sido trasladado a la clínica del doctor Val Carreres, donde los médicos le han hecho un detenido reconocimiento, no encontrando lesionada la columna vertebral, como en un principio se creía.  
El estado de Carrato es satisfactorio, creyendo los facultativos que tardará en curar diez o doce días.

## Inauguración de plaza

Telegrafían de Murcia que se ha celebrado en Abanilla la inauguración de la plaza de toros, capaz para ocho mil personas, lidiándose ganado de Samuel hermanos, de Albacete, por Pepe Belmonte y Cartagenero.  
En su primer Belmonte veroniquea ceñido y oye palmas.  
Hace una faena buena, para un pinchazo y una estocada superior.  
En su segundo, al hacer un quite, le cayó una pica en la cabeza, hiriéndole en la mejilla izquierda.  
Pasó a la enfermería; pero volvió a salir, para hacer una faena valiente y artística. Entrando bien atizado media estocada y un descabello. Fué ovacionado.  
Cartagenero, desconfiado en su primero, mató de una estocada tendenciosa.  
Estuvo superior en el último, al que después de una gran faena de muleta dió una soberbia estocada. Cortó la oreja.

## La corrida de Bilbao

De Bilbao nos dice el teléfono que los toros de Sallito cumplieron.  
Salieri, en el primero, estuvo superior toreando; superiosísimo banderilleando y mediano matando. En el cuarto volvió a lucirse con los palos, y al matar estuvo breve.  
Fortuna, desgraciado en el segundo. Al qui, to lo muleteó con valentía, y lo mató muy bien.  
Lalanda, veroniqueando y muleteando al tercero, superior. Con el pincho breve. Al último le hizo una faena lucida y lo mató con dos buenas estocadas y un descabello.  
La entrada, un lleno.

## Funa suspenión

En San Fernando (Cádiz) se había anunciado una corrida, organizada por la Peña Maera. El alcalde suspendió el espectáculo por la pequeñez de los toros de Villamarta que iban a lidiarlos Manolo Belmonte y Maera.

## LA ASAMBLEA MERCANTIL

**Entrega de conclusiones**  
El señor presidente del Consejo ha recibido una representación del Directorio de la Asamblea de entidades mercantiles, industriales y agrícolas celebrada en Santander, que ha hecho entrega al Sr. García Prieto de las conclusiones alcanzadas en aquella Asamblea, acompañándolas de un razonado escrito en demanda de la inmediata aplicación, por los medios legales, de cuantas aspiraciones han exteriorizado patentemente las clases productoras en beneficio de España.  
El Sr. García Prieto, deferente simo con los recurrentes, les ha manifestado que ya conocía esas conclusiones porque precisamente Su Majestad el Rey se las había remitido recomendándoselas con eficacia; que capacitado de los defectos de nuestra legislación comercial y de su difícil hermenéutica, atendiendo a la importancia de los elementos peticionarios, prometía solemnemente que el primer Consejo de ministros que se reúna hará frente al asunto, para que cada ministro pueda llevar a las Cortes en cuanto funcionen los correspondientes proyectos de ley, basados en todo lo que el Gobierno pueda recoger de las conclusiones de la Asamblea santedandina, en cuyos acuerdos se ha de fundamentar obra fructífera, con la cooperación de las Cortes y en particular de los dos diputados Sres. Sacristán y Fernández Palacios que ostentan una representación netamente mercantil.  
La Comisión precitada visitará mañana al señor ministro de Hacienda para hacerle entrega de las conclusiones que afectan a su departamento y que son especialmente interesantes para el comercio y la industria.

## Del Supremo de Guerra y Marina

**Causa disidentida**  
Ha llegado a este Alto Tribunal la causa disidentida por las autoridades judiciales de Melilla, instruida contra el comandante de Infantería de Regulares D. Francisco Llamas, condenado a tres años de prisión.  
Actúa de abogado defensor el coronel de Infantería D. Fernando Martínez Piñero.

## Propuesta de ascensos

Mañana se verán en la reunión del Pleno, cuatro propuestas de ascensos de las 68 que el Alto Tribunal tiene a estudio. Corresponden dichas propuestas al comandante Franco, la cual parece será informada favorablemente; al teniente coronel de Estado Mayor D. Abilio Barberá, y a los tenientes D. Manuel Enriquez y D. Manuel Peñarredonda.  
También se verá en el Pleno de mañana la propuesta de ascenso a alférez del suboficial D. Antonio Morla y tres de cruces de San Fernando, que han sido informadas respectivamente, referentes al cabo D. José López Manzano y a los sargentos Vasallo y Alvarez (D. Ramiro).

## Repatriación de tropas

Santa Cruz de Tenerife.—A las siete de la mañana fundó el vapor correo «Atlante» con las baterías expedicionarias de Las Palmas y Tenerife, que mandan los capitanes Sira y Rúa, los cuales permanecieron en Larache dos años.  
El recibimiento fué muy cariñoso. Al muelle acudieron las autoridades y numeroso pueblo, que aclamó a los artilleros y les acompañó hasta el cuartel donde se alojaron.  
Las Sociedades preparan agasajos en honor de los expedicionarios.

**OBSEQUIO DELICADO**  
que revela buen gusto  
Cigarrillos  
**Romeo y Julieta**



# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfinel» y «Skinuacher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Do-minion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO  
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.  
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

# CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

### PROFESORADO

#### PREVIO

D. Enrique Domech, Océanal 1.º de la Dirección general... Castellano  
D. José Vaquero, Océanal 1.º de la Dirección general... Francés.  
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmético.

#### OPOSICIÓN

D. Eusebio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.  
D. Ciraco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.  
D. Martín de León, Jefe Conservador del Pol.º de Comunicaciones... Legislación Internacional y contabilidad especial de correos.  
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes Retiro Obrero... contabilidad y Teneduría de libros.  
Don Luis Villanova, Maestro superior, y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

Medico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Directo: del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.  
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.  
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convoc to: 255 alumnos

PROVEEDOR FABRICANTE  
GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910  
VICTOR SARASQUETA  
MANUFACTURERA MECÁNICA EIBARRESA  
ESCOPEYAS FINAS DE CAZA  
Y TIRO DE PICHÓN  
LIBAR  
LEQUIPUZCOA - ESPAÑA

Azopardo y C.ª  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

## VENDEMOS

Cabriolés y Terpedos, 15, II-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, fantásticos. Razón: Gran Vía, 10. S. A. Forstal

## VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 10. S. A. Forstal

## Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de

SAINTE-ETIENNE

## Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Grupos eléctricos para estaciones centrales

Grupos de motores para Estaciones Hidro Eléctricas

GRUP. S. ELECTROGENOS DE MARINA  
Agencia en España: F. BIRABD, Ingeniero, Ap. 176.—Sevilla  
D. ección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la general. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academies que, ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación soan demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

# X CASA EQUIS X

NEW-YORK, HAMBURG, BERLIN, MADRID

## Tejidos para caballero y señora

Todo el mundo queda asombrado de nuestro sistema de venta

Fíjese usted en algunos de nuestros precios de propaganda:

Lote número 1.—Un corte de traje fantasía, su valor TREINTA pesetas, será vendido en VEINTE pesetas, con REGALO DE UN CORTE DE PANTALON.

Tenemos lotes a 35, 55, 85, 105, 125 pesetas, etc. Cada uno de estos lotes da derecho al inmediato anterior como REGALO y a un magnífico RELOJ CRONOMETRO.

Visítenos usted hoy mismo en nuestras oficinas y despacho: MADRID.—PELIGROS, 3, ENTRESUELO—MADRID.

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

# Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

### SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA... de 7.500 id.  
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespos, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

### SERVICIO QUINGENAL

Ello en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.  
PIO IX... de 6.000 id.  
CATALINA... de 8.000 id.  
BALMES... de 6.500 id.

## The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques

Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

### Patente Internacional.

Es la composición más antimicrobica que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

fabricantes de los esmaltes y compuestas pinturas preparadas "Lagolin". PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D.º Buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival, patente...  
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2  
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Copenhague, Nueva York y Ode  
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay di-º